



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/101/2008

El Sector Agropecuario y la SAGARPA
2007-2008

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, DICIEMBRE 2008.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR	5
BALANZA COMERCIAL	10
PRODUCTO INTERNO BRUTO AGROPECUARIO	11
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	13
PROBLEMÁTICA DEL SECTOR	14
EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.....	16
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO (PSDAP) 2007-2012.....	21
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	22
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	23
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	24
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	25
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	26
UNIDADES RESPONSABLES	27
RESULTADOS DESTACADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2007.....	29
RESULTADOS POR PROGRAMA	32
FOMENTO AGRÍCOLA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO	32
PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO.....	33
PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO	35
PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO PARA EL DESARROLLO RURAL.....	36
ACUACULTURA Y PESCA.....	37
APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	38
ANEXO	41
BIBLIOGRAFÍA	47
SITIOS DE INTERNET CONSULTADOS	47

Presentación

Con el propósito de aportar elementos que apoyen las tareas del análisis y discusión de los temas vinculados al sector agropecuario y sus asignaciones presupuestales, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas¹ pone a disposición de los CC. Legisladores, Comisiones, asesores y demás interesados en el tema, el presente documento denominado “Sector Agropecuario y la SAGARPA 2007-2008”, en el que se muestra una panorámica de este sector, así como los montos asignados a esta Secretaría dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación y aquellos reportados en las Cuentas de la Hacienda Pública Federal hasta el año 2007.

El Desarrollo Agropecuario y Pesquero en el ámbito internacional sirve aquí como marco de referencia al planteamiento central que se aborda en torno a esta actividad en México.

El documento también aborda aspectos del Sector Agropecuario, en el marco del “*Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012*” como factor importante en el desarrollo económico del país, así como una descripción de sus estrategias de aplicación inmediata, con sus políticas públicas a desarrollar, cuyo objetivo es la generación de divisas para el país, así como del “*Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (PSDAP) 2007-2012*”.

¹ El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es un órgano de apoyo técnico, de carácter institucional, entre cuyas funciones está la de aportar elementos para apoyar el desarrollo de las tareas legislativas de las Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados, en materia de Finanzas Públicas y Economía.

Proyección Internacional del Sector

México es un país de economía abierta con una medida de apertura en relación al Producto Interno Bruto (PIB) de 55.5 por ciento, forma parte de una red de 12 acuerdos comerciales en los que están presentes 44 países de los continentes de América, Europa y Asia. Tales acuerdos le permiten tener acceso a 1 mil 200 millones de consumidores de los cuales mas de 900 millones tienen un PIB per cápita superior a los 25 mil dólares por año. Así también, México cuenta con acceso preferencial a las tres principales economías importadoras de alimentos, las cuales representan el 70 por ciento de las importaciones mundiales de productos agroalimentarios como son la Unión Europea, Estados Unidos de América y Japón. Sin olvidar su parte en el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), que fue el primer acuerdo entre una economía en desarrollo con economías desarrolladas.

Multilateralmente, México participa en negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el marco de la Ronda de Doha, formando parte del llamado G-20, lo que constituye la oportunidad para alcanzar una reducción en los subsidios que distorsionan la producción y el comercio así como la disminución de aranceles en productos agropecuarios.

En 2000 entró en vigor el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (TLCUEM) y en 2001 el Acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio, bloque formado por Suiza, Islandia, Liechtenstein y Suecia, consolidando la entrada al mercado europeo a través del acceso preferencial inmediato para productos de interés para México; en 2005 se firma el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón (los principales productos que México exporta a Japón son cárnicos, frutas, hortalizas y cerveza); en Centroamérica, México tiene acuerdos firmados con países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras, y El Salvador), Costa Rica y Nicaragua; en Sudamérica con Colombia, Bolivia y Uruguay; así también en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se cuenta con Acuerdos de Complementación Económica con Perú, Argentina y Brasil.

Esta apertura del sector agroalimentario de México, mediante los acuerdos bilaterales y multilaterales se refleja en una integración al mercado mundial.

En el período 1993 a 2006, el comercio agroalimentario y pesquero de México creció a una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 9.1 por ciento, empero la participación del comercio agroalimentario en el comercio total de nuestro país, ha disminuido de 8.2 por ciento en 1990 a 5.9 por ciento en 2006, principalmente por el mayor dinamismo de otros sectores, como el manufacturero (PSADP 2007-2012).

En 2006, el comercio agroalimentario y pesquero de México con el mundo alcanzó 29 mil millones de dólares, cifra 2.5 veces superior a la registrada en 1994. Con ello, el déficit en la balanza agroalimentaria y pesquera pasó de 60.9 por ciento en 1994 a 15.3 por ciento en el 2006. Aun así, el sector agropecuario y pesquero, en lo general, continúan siendo los de menor productividad, ya que la suma de ambos representa sólo una cuarta parte de la del sector industrial y menos de una quinta parte de la del sector servicios (PND 2006-2012).

En cuanto al potencial pesquero, México cuenta con más de tres millones de km² de zona económica exclusiva, la extensión de sus costas lo coloca en el noveno lugar a nivel mundial, teniendo un importante potencial pesquero en cuanto a diversidad y sus volúmenes de pesca, lo que repercute en generación de empleo. Además de la pesca existe también la acuicultura y la maricultura² que demandan un impulso ante su desarrollo.

El Sector Agropecuario y Pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del país porque, además de ofrecer los alimentos que consumen las familias mexicanas y proveer materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, se ha convertido en un importante generador de divisas al mantener un gran dinamismo exportador.

En el 2006, México ocupó el décimo segundo lugar como exportador de alimentos a nivel mundial, alcanzando tres posiciones arriba del lugar que ocupaba en 1990.

Principales Países Exportadores de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en el Mundo, 1990 y 2006
(miles de millones de dólares y porcentaje)

País/Región	1990	Posición	2006	Posición	Participación en el Mundo 2006
Mundo	254.55		944.49		100.0
Subtotal 15 Economías	203.59	-	784.08		83.0
Unión Europea (25 países)	47.73	2	405.25	1	42.9
Estados Unidos	59.40	1	92.66	2	9.8
Canadá	22.34	3	44.23	3	4.7
Brasil	9.78	6	39.53	4	4.2
China	10.06	5	32.54	5	3.4
Australia	11.63	4	22.18	6	2.3
Tailandia	7.79	7	21.58	7	2.3
Argentina	7.48	9	21.33	8	2.3
Indonesia	4.15	11	18.32	9	1.9
Rusia	-	-	17.06	10	1.8
Malasia	7.5	8	15.57	11	1.6
México	3.47	15	14.69	12	1.6
India	3.51	14	14.41	13	1.5
Nueva Zelanda	5.97	10	13.24	14	1.4
Chile	2.78	20	11.49	15	1.2
Resto del Mundo	50.96	-	160.41	-	17.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, con datos de la Organización Mundial de Comercio.

² Es una actividad relativamente nueva e inusual que da inicio en México hacia 1997 y que consiste en atrapar peces para engordarlos durante meses en el mar, para posteriormente sacarlos al mercado en las mejores condiciones posibles de frescura y calidad.

En el período 1990-2006, la tasa media anual de crecimiento de exportaciones de México fue del 9.44, superado sólo por Indonesia, lo que reitera la capacidad exportadora del país.

**Tasa Media Anual de Crecimiento de las Exportaciones
Mundiales de Alimentos 1990-2006**

País/Región	Tasa
Unión Europea (25 países)	14.3
Indonesia	9.72
México	9.44
Chile	9.27
India	9.23
Brasil	9.12
China	7.61
Argentina	6.77
Tailandia	6.58
Nueva Zelanda	5.1
Malasia	4.67
Canadá	4.36
Australia	4.12
Estados Unidos	2.82

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, con datos de la Organización Mundial de Comercio.

Por el lado de las importaciones, la tasa media anual de crecimiento de estas para México en el período referido fue de 7.9 por ciento, ambas tasas tanto la de exportaciones como la de Importaciones se ubican entre las más altas del mundo, en el período comentado.

**Tasa Media Anual de Crecimiento de las Importaciones
Mundiales de Alimentos 1990-2006**

País/Región	Tasa
Unión Europea (25 países)	11.35
China	12.45
Emiratos Árabes Unidos	10.71
Malasia	8.22
México	7.99
Canadá	6.31
Estados Unidos	6.13
Arabia Saudita	5.77
India	5.17
Corea del Sur	4.28
Taipei Chino	2.82
Suiza	2.57
Hong Kong, China	2.25
Japón	1.65

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, con datos de la Organización Mundial de Comercio.

En el mundo México es el primer productor de aguacate, limón, cebolla y semilla de cártamo; tiene el segundo lugar en producción de pimientos, chiles y papaya; el tercero en toronja, naranja, carne de pollo y habas; el cuarto en maíz y sorgo; el quinto lugar en espárragos, frijol seco, garbanzo, café verde, y mango; y el sexto en sandía, caña de azúcar y huevo de gallina (PSDAP 2007-2012).

Los principales productos exportados son: el tomate fresco, pimiento, bovino en pie, camarón congelado, pepinos y pepinillos, melón, sandía y papaya frescos.

Principales Productos Exportados (miles de dólares)								
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	2,054,031.0	2,146,307.0	1,926,219.0	2,516,329.0	3,006,833.0	2,990,217.0	3,459,434.0	3,484,716.0
Tomate Fresco	462,520.0	532,425.0	609,425.0	868,456.0	909,387.0	983,018.0	1,091,891.0	1,197,934.0
variación (%)	-	15.1	14.5	42.5	4.7	8.1	11.1	9.7
participación (%)	22.5	24.8	31.6	34.5	30.2	32.9	31.6	34.4
Pimiento	374,192.0	421,633.0	351,423.0	424,930.0	576,692.0	577,950.0	613,350.0	620,340.0
variación (%)	-	12.7	-16.7	20.9	35.7	0.2	6.1	1.1
participación (%)	18.2	19.6	18.2	16.9	19.2	19.3	17.7	17.8
Bovino en Pie	404,489.0	411,424.0	350,582.0	471,389.0	546,165.0	522,401.0	666,574.0	480,118.0
variación (%)	-	1.7	-14.8	34.5	15.9	-4.4	27.6	-28.0
participación (%)	19.7	19.2	18.2	18.7	18.2	17.5	19.3	13.8
Camarón Congelado	455,494.0	401,844.0	274,865.0	300,987.0	346,322.0	339,320.0	352,384.0	402,092.0
variación (%)	-	-11.8	-31.6	9.5	15.1	-2.0	3.9	14.1
participación (%)	22.2	18.7	14.3	12.0	11.5	11.3	10.2	11.5
Pepinos y Pepinillos	176,905.0	190,822.0	194,308.0	261,698.0	343,055.0	280,572.0	386,826.0	439,621.0
variación (%)	-	7.9	1.8	34.7	31.1	-18.2	37.9	13.6
participación (%)	8.6	8.9	10.1	10.4	11.4	9.4	11.2	12.6
Melón, Sandía y Papaya Frescos	180,431.0	188,159.0	145,616.0	188,869.0	285,212.0	286,956.0	348,409.0	344,611.0
variación (%)	-	4.3	-22.6	29.7	51.0	0.6	21.4	-1.1
participación (%)	8.8	8.8	7.6	7.5	9.5	9.6	10.1	9.9
Total/Exportaciones Agroalimentarias (%)	43.1	48.3	45.7	50.0	52.9	49.8	50.5	78.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA con datos del SIACON, Banco de México, STPS e INEGI.

La participación de estos principales productos dentro del valor de las exportaciones agroalimentarias ha tenido un crecimiento importante en los últimos años: de representar el 43.1 por ciento en el 2000, en el 2007 representó un 78.8 por ciento, lo que significa que casi se duplica este porcentaje. Se puede observar que dentro de estos mismos el tomate fresco es el producto que mas se exporta y el cual ha tenido una participación promedio de 31.0 por ciento dentro de las exportaciones en el período referido, seguido del pimiento y el bovino en pie, con 18.0 por ciento cada uno.

Como principales productos que México importa están la soya, carne de bovino fresca o refrigerada, maíz, trigo y morcajo, algodón sin cardar ni peinar y sorgo grano.

Principales Productos Importados
(miles de dólares)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	3,391,735.0	3,779,013.0	3,904,192.0	4,090,766.0	4,131,626.0	3,895,280.0	4,814,887.0	5,422,958.0
Soya	782,983.0	851,215.0	891,806.0	1,068,205.0	1,107,990.0	949,966.0	926,092.0	1,176,991.0
variación (%)	-	8.7	4.8	19.8	3.7	-14.3	-2.5	27.1
participación (%)	23.1	22.5	22.8	26.1	26.8	24.4	19.2	21.7
Carne de Bovino Fresca o Refrigerada	712,995.0	831,683.0	953,317.0	794,643.0	670,615.0	820,130.0	930,985.0	1,026,483.0
variación (%)	-	16.6	14.6	-16.6	-15.6	22.3	13.5	10.3
participación (%)	21.0	22.0	24.4	19.4	16.2	21.1	19.3	18.9
Maíz	549,822.0	644,864.0	644,284.0	728,258.0	745,124.0	714,051.0	1,138,367.0	1,554,319.0
variación (%)	-	17.3	-0.1	13.0	2.3	-4.2	59.4	36.5
participación (%)	16.2	17.1	16.5	17.8	18.0	18.3	23.6	28.7
Trigo y Morcajo	333,697.0	422,630.0	467,473.0	565,834.0	617,766.0	612,760.0	691,115.0	856,163.0
variación (%)	-	26.7	10.6	21.0	9.2	-0.8	12.8	23.9
participación (%)	9.8	11.2	12.0	13.8	15.0	15.7	14.4	15.8
Algodón sin Cardar ni Peinar	542,830.0	514,023.0	440,500.0	533,977.0	566,139.0	458,196.0	789,625.0	461,928.0
variación (%)	-	-5.3	-14.3	21.2	6.0	-19.1	72.3	-41.5
participación (%)	16.0	13.6	11.3	13.1	13.7	11.8	16.4	8.5
Sorgo Grano	469,408.0	514,598.0	506,812.0	399,849.0	423,992.0	340,177.0	338,703.0	347,074.0
variación (%)	-	9.6	-1.5	-21.1	6.0	-19.8	-0.4	2.5
participación (%)	13.8	13.6	13.0	9.8	10.3	8.7	7.0	6.4
Total/Importaciones Agroalimentarias (%)	70.5	71.4	72.9	70.7	65.0	63.1	67.4	130.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA con datos del SIACON, Banco de México, STPS e INEGI.

La participación de los productos principales dentro del valor de las importaciones agroalimentarias crecieron del 2000 al 2007, 84.5 por ciento, es decir de 70.5 por ciento alcanzaron 130.0 por ciento. Dentro de estos productos la soya es el producto que más se ha importado en este período el cual ha tenido una participación promedio de 23.0 por ciento dentro de las exportaciones, en segundo lugar se encuentra la carne de bovino fresca o refrigerada y el maíz con 20.0 por ciento cada uno.

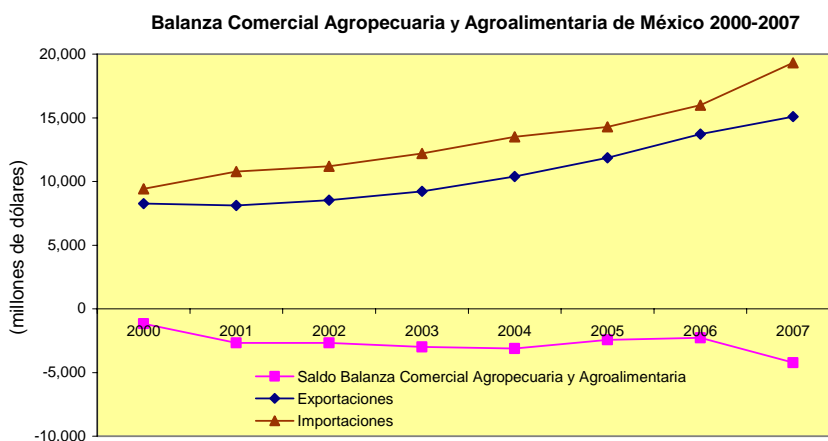
Balanza Comercial

El valor de las exportaciones agropecuarias y agroalimentarias en México para 2007 alcanzó 15 mil 103 millones de dólares, cifra superior en 82.0 por ciento a la obtenida en el año 2000 y tres veces superior a la de 1994, que comparada con las divisas que genera el sector turismo por ejemplo, equivale al 1.6 veces las que aporta éste y al 6.6 por ciento de las exportaciones petroleras.

Saldo Balanza Comercial Agropecuaria y Agroalimentaria 2000-2007
(millones de dólares)

Concepto	1994	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Saldo Balanza Comercial Agropecuaria y Agroalimentaria	-2,635	-1,161	-2,664	-2,665	-2,981	-3,115	-2,437	-2,267	-4,222
Exportaciones	4,440	8,269	8,125	8,529	9,225	10,388	11,856	13,717	15,103
Importaciones	7,075	9,430	10,789	11,194	12,206	13,503	14,293	15,984	19,325

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA con datos del SIACON, Banco de México, STPS, e INEGI.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA con datos del SIACON, Banco de México, STPS, e INEGI.

El sector agropecuario y pesquero trasciende en la economía de México debido a su efecto multiplicador, de cada peso que genera el sector, 2.5 pesos más son agregados por el resto de la economía nacional, especialmente en manufacturas y comercio (PSDAP 2002-2012).

En 2007, el comercio agropecuario y agroalimentario de México con el mundo alcanzó 34 mil 428 millones de dólares, cifra 2.0 veces superior a la registrada en 2000. Con ello, el déficit en la balanza pasó de 14.0 por ciento en el 2000 a 28.0 por ciento en el 2007.

Producto Interno Bruto Agropecuario

Dentro del PIB sectorial las actividades agrícolas participan con el 70 por ciento, las actividades pecuarias con el 23 por ciento y con el 7.0 por ciento la silvicultura y pesca. **ps**

La calidad e inocuidad en los productos agropecuarios de México le han dado un lugar y ventajas competitivas y accesibilidad en mercados internacionales, ya que se encuentra entre los primeros cinco lugares como exportador a nivel mundial de aguacate, cebolla, frambuesa, mango, guayaba, nuez, espárrago, pepino, tomate, limón, chiles, coles y miel natural. En productos procesados también ocupa algunos lugares prominentes, el primer lugar como exportador de cerveza y el segundo de jugo de limón, el tercero en aceite de cártamo y aceite de ajonjolí y el cuarto en jugo de naranja y toronja.

En el período 2000-2007, el Sector Primario tuvo una participación promedio de 5.1 por ciento dentro del PIB nacional, por su parte la industria de alimentos, bebidas y tabaco participó con el 4.8 por ciento, con ello el sector el Sector Agroalimentario (que se conforma de los rubros anteriores) aportó en conjunto el 9.9 por ciento del PIB.

PARTICIPACION DEL PIB AGROALIMENTARIO EN EL PIB NACIONAL 2000-2007
(miles de millones de pesos de 1993)

Año	Total Nacional	PIB Sector Primario ^{1/}		PIB Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco		PIB Agroalimentario	
		Millones \$	Part. en el PIB Nal (%)	Millones \$	Part. en el PIB Nal (%)	Millones \$	Part. en el PIB Nal (%)
2000	1,604.8	80.6	5.0	75.3	4.7	156.0	9.7
2001	1,602.3	83.5	5.2	77.3	4.8	160.5	10.0
2002	1,615.6	83.5	5.2	78.5	4.9	162.0	10.0
2003	1,637.4	86.1	5.3	79.9	4.9	166.0	10.1
2004	1,705.8	89.2	5.2	82.5	4.8	171.7	10.1
2005	1,753.6	87.3	5.0	84.6	4.8	172.0	9.8
2006	1,837.9	91.9	5.0	86.8	4.7	178.7	9.7
2007 ^{r/}	1,898.4	93.7	4.9	88.2	4.6	181.9	9.6
Participación Promedio (%)	-	-	5.1	-	4.8	-	9.9
Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC)	2.1	1.9	-	2.0	-	1.9	-

1/ Considera las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

r/ Cifras revisadas desde el primer trimestre de 2006.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, con información del INEGI.

En el año 2007, el PIB, agropecuario, silvícola y pesquero significó el 4.9 por ciento del PIB nacional y en el periodo 2000-2007 aumentó a un ritmo anual de 2.2 por ciento, que comparado con el crecimiento de la población que fue del orden del 1.1³ en el mismo período, proporcionalmente representaría el doble de este crecimiento. Así, en su conjunto el PIB agroalimentario, para el 2007, representó 9.9 por ciento del PIB nacional.

³ De serie histórica basada en la conciliación demográfica a partir del Censo General de Población y Vivienda de 2000 y 2005, INEGI.

En todo el período señalado la tasa media anual de crecimiento para el PIB nacional fue de 2.1 en tanto que para el sector primario su tasa fue de 1.9, para productos alimenticios, bebidas y tabacos de 2.0 y en general para el PIB agroalimentario fue de 1.9.

Producción Agrícola

En 2007, la producción agrícola ascendió a 60.3 millones es de toneladas, cantidad superior en 5.4 por ciento a la de 2006. Del total, 59.5 por ciento correspondió a los diez principales granos y oleaginosas; 25.6 por ciento a productos frutícolas y 14.9 por ciento a productos hortícolas.

Con respecto a 2006, la producción de los diez principales cultivos fue mayor en 7.0 por ciento, esto básicamente como consecuencia del aumento de la superficie sembrada, especialmente de maíz, trigo y sorgo. Así, el volumen de la producción hortícola se elevó 3.6 por ciento. Los incrementos más significativos se dieron en las cosechas de cebolla y zanahoria, debido a la prevalencia de un clima favorable para los mismos; en este grupo sólo disminuyó la producción de calabacita.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación
Producción Agrícola y Superficie Cosechada

CONCEPTO	2006	2007 ^{*/}	Estructura Porcentual 2007	
			Producción (%)	Superficie (%)
PRODUCCIÓN TOTAL (miles de toneladas)	57,226.2	60,316.9	100.0	
SUPERFICIE COSECHADA TOTAL (miles de hectáreas)	13,354.9	13,708.2	22.7	100.0
Diez principales granos y oleaginosas				
Producción (miles de toneladas)	33,539.8	35,884.4	59.5	
Superficie cosechada (miles de hectáreas)	11,895.9	12,191.4		88.9
Principales productos frutícolas				
Producción (miles de toneladas)	15,025.8	15,458.4	25.6	
Superficie cosechada (miles de hectáreas)	1,026.5	1,102.5		8.0
Principales productos hortícolas				
Producción (miles de toneladas)	8,660.6	8,974.1	14.9	
Superficie cosechada (miles de hectáreas)	432.5	414.3		3.0

^{*/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la SAGARPA, en Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

Los productos frutícolas tuvieron un crecimiento anual de 2.9 por ciento, destacando el limón, melón, sandía y la piña, como resultado de un clima favorable para su desarrollo y la aplicación de mejores tecnologías.

Problemática del Sector

Uno de los problemas profundos en el sector rural es la pobreza. La población rural dedicada al sector primario requiere de apoyos para que este sector sea sustentable y mejore así su productividad y competitividad para evitar la migración de población joven. Además existen otros factores como el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios y la falta de incentivos económicos que estimulen la permanencia de los campesinos en sus comunidades de origen para evitar la pérdida de capital humano y social.

Otro problema que afecta el desarrollo agropecuario es sin duda el deterioro de tierras y aguas que son utilizados en las actividades agropecuarias y pesqueras. Cada año se pierden alrededor de 260 mil hectáreas de bosque, las principales cuencas hidrológicas están contaminadas y la erosión hídrica y eólica afecta los suelos fértiles. Comparando el período 2000-2004 con respecto a 1990-1994, el total de tierras con potencial productivo registró una caída de 1.9 millones de hectáreas. El 67.7 por ciento de la superficie con potencial productivo presenta algún grado de degradación (química, eólica, hídrica ó física), mientras que los mantos acuíferos muestran sobre-explotación o intrusión salina (sobre todo noroeste, norte y centro) y la mayor parte de cuerpos de agua superficiales reciben descargas residuales (PND 2007-2012).

En el medio rural vive una cuarta parte de la población total del país, distribuida en 196 mil 350 localidades y el 76 por ciento de ellas con **menos de 100 habitantes**, lo que deriva en una dispersión poblacional con deficiencias en servicios sociales e infraestructura y que generan el encarecimiento de la gestión económica de su producción, así como el **acceso** a servicios básicos.

A pesar de los avances en la reducción de la pobreza alimentaria durante los años recientes en este sector, persiste aún esta condición en un segmento relevante de la población rural (PND 2007-2012).

Los mercados existentes elevan los costos de transacción de la economía rural, más allá de los de la economía urbana, como son los costos de gestión, distribución y comercialización de la producción.

El 50.0 por ciento de la población ocupada de este sector se conforma de personas sin tierra y con un mercado laboral precario, de ocupación estacional con mano de obra no calificada y pocas prestaciones sociales. La población dedicada a la actividad primaria tiene bajos niveles de productividad e ingreso lo que se deriva en bajos niveles de bienestar.

La población ocupada en actividades agropecuarias dentro de la actividad económica del país ha representado en los últimos años en promedio un 20.0 por ciento.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Personal Ocupado Remunerado 1995-2006
(porcentaje)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 ^{p./j}	2004
Pob. Ocupada en Act. Agropecuarias /Actividad Económica Total (%)	22.6	22.3	20.8	20.7	20.4	19.6	20.0	19.9	20.2	20.3
Estructura Población Ocupada en Actividades Agropecuarias (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura	84.6	84.7	84.0	84.2	83.7	82.7	82.3	81.9	81.8	81.6
Ganadería	12.5	12.3	12.9	12.9	13.4	14.2	14.6	15.2	15.1	15.3
Silvicultura	1.3	1.4	1.5	1.5	1.6	1.7	1.6	1.5	1.5	1.5
Pesca	1.5	1.6	1.6	1.3	1.4	1.4	1.5	1.5	1.7	1.6

p/ Cifras preliminares a partir de 2003.

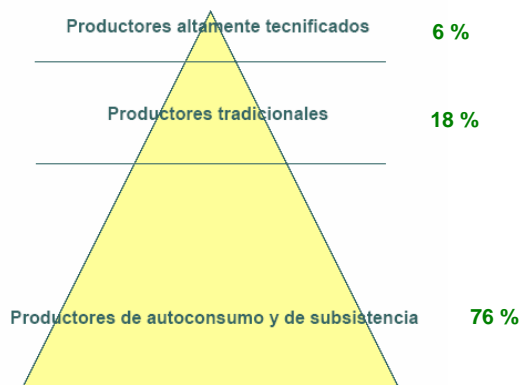
Fuente:Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, del Sistema de Cuentas Nacionales, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En relación al ingreso, el valor promedio del sector por persona ocupada muestra que la remuneración por trabajo es cuatro veces menor a la de otras actividades económicas.

Mientras mas pequeñas son las unidades de producción, los ingresos por actividad agrícola son menores, además de que cerca de tres cuartas partes de los productores son poseedores de menos de cinco hectáreas.

Las unidades de producción se dividen en tres niveles de desarrollo, formando una pirámide distributiva:

- Alrededor de un 6.0 por ciento se conforma de productores altamente competitivos.
- Cerca de un 18.0 por ciento lo integran productores en transición con actividad comercial.
- El resto que representa cerca de un 76.0 por ciento se compone de productores con limitada o nula posesión de tierra (López 2005).



Tomado de SAGARPA; Francisco López Tostado, *Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Rural*, octubre 22 de 2005

El Sector Agropecuario en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

La estrategia integral propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2012 está basada en cinco grandes objetivos y ejes de acción, donde cada eje de acción está interrelacionado con el crecimiento y el empleo para alcanzar un mejor desempeño económico del país.

Los grupos de políticas públicas propuestos en el PND son complementarios para contribuir a la superación de los retos en materia de pobreza, marginación y falta de oportunidades en todos los ámbitos.

En el marco del PND en su Eje 2 “ Economía Competitiva y Generadora de Empleos”, apartado “Productividad y Competitividad”, “Sector Rural”, se establece que el sector agropecuario y pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del país porque, además de ofrecer los alimentos que consumen las familias mexicanas y proveer materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, se ha convertido en un importante generador de divisas al mantener un gran dinamismo exportador.

El PND tiene cinco objetivos principales con estrategias al interior cada uno, parte de estos objetivos corresponden al Sector Rural:

OBJETIVO 7.- Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.

ESTRATEGIA 7.1 Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza (Programa Especial Concurrente).

Es necesario incrementar su eficacia de los recursos dirigidos a este sector para promover el desarrollo de la sociedad rural.

ESTRATEGIA 7.2 Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural.

Para fomentar la diversificación de actividades económicas en el medio rural, para el mejor aprovechamiento sus recursos, promover actividades no agropecuarias que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida.

ESTRATEGIA 7.3 Integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional.

Con proyectos que detonen en el desarrollo económico y social de las comunidades rurales ubicadas en las zonas de alta y muy alta marginación.

ESTRATEGIA 7.4 Favorecer el relevo generacional en la tenencia de la tierra en la propiedad social.

Buscar el arraigo en su lugar de origen de los jóvenes, evitando la migración y ociosidad de tierras, promoviendo la creación de empresas rurales que fomenten la productividad, innovación y el desarrollo tecnológico y que garanticen el relevo pacífico de los titulares de derechos agrarios.

ESTRATEGIA 7.5 Garantizar certeza jurídica.

Elemento necesario para el desarrollo económico de las regiones.

ESTRATEGIA 7.6 Impulsar la modernización integral del sector pesquero para hacerlo competitivo en el mercado internacional.

ESTRATEGIA 7.7 Elaborar el “Censo Nacional Agropecuario”.

Actualizar la base de información de los sectores agropecuario y pesquero.

OBJETIVO 8.- Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.

ESTRATEGIA 8.1 Proteger al país de plagas y enfermedades y mejorar la situación sanitaria.

Garantizar la aplicación de la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria y mejorarla permanentemente.

ESTRATEGIA 8.2 Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados.

Se requiere garantizar el abasto de alimentos sanos a través del fomento a la producción de cultivos y productos básicos para la alimentación y fortalecer su comercialización mediante la promoción y ordenamiento de mercados.

OBJETIVO 9.- Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos.

ESTRATEGIA 9.1 Mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica.

Impulsar y coordinar los procesos de participación, educación no formal, capacitación, actualización, evaluación, acreditación y certificación, que aseguren la integración de los productores a procesos productivos innovadores y a mejores técnicas administrativas y comerciales de sus empresas.

ESTRATEGIA 9.2 Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector rural.

Vincular los resultados de investigación con programas de fomento a la producción agropecuaria y pesquera, intensificar la transferencia de la tecnología ya generada vinculándola con las asociaciones de productores.

ESTRATEGIA 9.3 Promover el acceso a insumos competitivos.

Ante la apertura comercial, establecer un esquema de estímulos que permita a los productores mexicanos adquirir insumos a precios competitivos para que no se incrementen los costos de producción tener condiciones de competir en calidad y precio con el exterior.

ESTRATEGIA 9.4 Incrementar acciones que den certidumbre a las actividades agropecuarias y la generación de valor agregado.

Un marco jurídico que regule con transparencia y certeza las relaciones sociales y las actividades productivas, un sistema institucional que pueda regular y ordenar los mercados. La aplicación de proyectos de inversión sustentables que den valor agregado a la producción primaria, generando que el productor retenga en su favor un mayor porcentaje del precio pagado por el consumidor final.

ESTRATEGIA 9.5 Promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural.

Diseñar esquemas de financiamiento diferenciados con plazos, tasas y tipos de garantía preferenciales y flexibles.

ESTRATEGIA 9.6 Orientar la producción a las demandas del mercado.

Dar prioridad a los proyectos productivos orientados a satisfacer las necesidades y preferencias de los consumidores nacionales y extranjeros, asimismo fortalecer la oferta de los productos mexicanos mediante la promoción comercial éstos.

ESTRATEGIA 9.7 Impulsar la generación de empresas rentables en el sector rural social.

Impulso al desarrollo del talento emprendedor necesario en la creación de agroempresas generadoras de empleo.

ESTRATEGIA 9.8 Integración económico-productiva de las mujeres en el sector rural.

Dando importancia a favorecer la independencia y capacidad productiva de las mujeres en el campo.

ESTRATEGIA 9.9 Revisar la política de producción agropecuaria para elaboración de bioenergéticos.

Aprovechar sustentablemente nuestra rica biodiversidad, no perdiendo los bosques y selvas en la producción de bioenergéticos.

ESTRATEGIA 9.10 Continuar el PROCAMPO hasta el fin de la presente Administración, mejorando su operación y eficiencia.

ESTRATEGIA 9.11 Dar puntual seguimiento a los programas dirigidos a elevar la competitividad del maíz, frijol, azúcar y leche, en el marco de la apertura comercial prevista en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) para el 2008.

OBJETIVO 10.- Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.

La preservación del medio ambiente y la biodiversidad en los ecosistemas será un elemento transversal de las políticas públicas. La reversión del deterioro e los ecosistemas contribuirá a conciliar la sustentabilidad del medio ambiente con el desarrollo económico.

ESTRATEGIA 10.1 Promover el ordenamiento ecológico general del territorio y mares.

Disminuir el impacto ambiental en todas las actividades de la producción rural, la prevención de impactos por fenómenos meteorológicos mediante inversión en infraestructura y capacitación a la población.

ESTRATEGIA 10.2 Garantizar la bioseguridad y conservar la agrobiodiversidad.

Es imprescindible preservar la variabilidad de organismos vivos de los ecosistemas terrestres y marinos para asegurar la riqueza de la agrobiodiversidad existente en el país.

ESTRATEGIA 10.3 Lograr un balance entre las actividades productivas rurales y marinas con la protección del ambiente para conservar el agua y los suelos.

Lograr un balance entre las actividades productivas y la protección al ambiente, para continuar proporcionando bienes y servicios ambientales de manera continua y sostenible. Los incentivos (jurídicos y económicos) que provea el gobierno estarán alineados a la conservación del agua y los suelos.

OBJETIVO 11.- Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

ESTRATEGIA 11.1 Impulsar una agenda legislativa en un ambiente propicio para lograr consensos con el Congreso de la Unión.

La relación con el poder legislativo para generar el marco regulatorio que propicie el desarrollo de la sociedad rural.

ESTRATEGIA 11.2 Generar un ambiente armónico de consulta y atención con los agentes e instituciones vinculadas al sector.

Una mayor participación de la sociedad rural en la planificación y toma de decisiones relativos al desarrollo del sector rural. Propiciar la organización agraria como base para el desarrollo del campo fomentando el desarrollo productivo que reactive a los ejidos, comunidades y pequeña propiedad rural.

ESTRATEGIA 11.3 Cooperar con los gobiernos estatales para implementar las políticas enfocadas al medio rural.

Crear un ambiente de cercanía y cooperación con todos los gobiernos de los estados, que permita coordinar mejor la implementación de políticas agropecuarias y pesqueras.

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (PSDAP) 2007-2012

En el contexto del PND 2007-2012 el PSDAP 2007-2012, tiene como propósito ser el instrumento rector de las políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones que se ejecuten para detonar el desarrollo económico y social, que permita a la sociedad rural elevar su ingreso y la calidad de vida. En el se definen las políticas agroalimentarias para que las actividades que se realizan en el campo y mares transiten hacia la modernidad y generen sinergias con otras actividades no agropecuarias del medio rural, a efecto de que los productores del sector:

- Produzcan alimentos suficientes y de calidad para las familias mexicanas.
- Alcancen niveles competitivos y posicionen sus productos en los mercados nacional e internacional.
- Enfrenten los retos y oportunidades que implican los cambios tecnológicos, la biotecnología y la tendencia mundial hacia la producción de bioenergéticos.
- Generen empleos bien remunerados que propicien el arraigo de las familias rurales en sus comunidades.
- Aprovechen y preserven la biodiversidad y los ecosistemas bajo los principios de sustentabilidad.

Las prioridades de este sector rural se concretan en las metas que se establecen en este Programa Sectorial y para su logro, los esfuerzos de la SAGARPA, tienen como marco objetivos, estrategias y líneas de acción.

Presupuesto de Egresos de la Federación y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2008⁴ ascendió a 2 billones 569 mil 450.2 millones de pesos, de los cuales se asignaron a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), un monto a ejercer para este año de 64 mil 447.3 millones de pesos, monto superior en 6 mil 62.6 millones de pesos, al aprobado por el año anterior, y que corresponde a un incremento de 6.7 por ciento real.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Principales Programas
(millones de pesos)

Concepto	PEF 2007	CP 2007	PEF 2008	Variación Real PEF 2007-2008 (%)
Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	2,260,412.5	2,498,977.8	2,569,450.2	9.8
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario	1,661,021.4	1,911,320.8	1,899,925.0	10.5
Gasto SAGARPA	58,384.7	57,117.8	64,447.3	6.7
PROCAMPO	14,857.1	15,520.8	16,678.0	8.5
Alianza Contigo	7,319.7	8,729.3	12,942.9	70.9
Apoyos a la Comercialización	7,284.1	7,445.9	8,732.7	15.9
Otros	28,923.8	25,421.8	26,093.7	-12.8

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

Proporcionalmente, el gasto asignado a la SAGARPA representó en 2008 el 2.5 por ciento del Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario y 3.4 por ciento del Gasto Programable, un punto menos con respecto a lo que representó respectivamente en cada uno de estos rubros en el año 2007.

Con respecto a este año, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal reportó como monto ejercido del Gasto Neto Devengado de 2 billones 498 mil 977.8 millones de pesos, es decir, 238 mil 565.3 millones mas que lo aprobado y que significan un 10.6 por ciento de incremento. En la SAGARPA se reporta un presupuesto ejercido de 57 mil 117.8 millones de pesos inferiores en 1 mil 266.9 millones de pesos a lo autorizado representando un menos 2.2 por ciento.

⁴ Publicado el día 13 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Clasificación Económica

Este elemento de programación presupuestaria permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son los que incrementan la capacidad de producción.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Capítulo de Gasto
(millones de pesos)

Concepto	PEF 2007	CP 2007	PPEF 2008	PEF 2008	Variación	Variación Real
					Nominal	Real
					PPEF 2008-PEF 2008	PEF 2007-2008 (%)
Gasto Total	58,384.7	57,117.8	58,369.9	64,447.3	6,077.4	6.7
Gasto Corriente	53,617.0	52,403.3	57,569.7	63,647.1	6,077.4	14.7
Servicios personales	6,411.8	6,112.5	6,812.5	6,764.3	-48.2	1.9
Materiales y suministros	785.9	546.0	647.8	647.8	0.0	-20.3
Servicios generales	2,748.1	2,601.2	2,674.2	3,276.1	601.9	15.2
Otros corrientes	43,671.3	43,143.6	47,435.1	52,958.9	5,523.7	17.2
Gasto de Capital	4,767.7	4,714.5	800.2	800.2	0.0	-83.8
Inversion física	4,767.7	4,714.5	800.2	800.2	0.0	-83.8
Inversion financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Otros capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

n.a. : No Aplica

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008; y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

El gasto corriente se incrementó en el PEF 2008 con respecto al del 2007 en 14.7 por ciento real: dentro de éste, los capítulos de “Servicios Personales se incrementa en 1.9 por ciento; “Materiales y Suministros” disminuye 20.3 por ciento; “Servicios Materiales” se incrementa en 15.2 por ciento; y “Otros de Corriente”, 17.2 por ciento de incremento. El gasto de capital presentó una reducción de 83.8 por ciento real, debido al descenso de la inversión física por el mismo monto.

Clasificación Funcional

La clasificación funcional distribuye el gasto desde la perspectiva de su destino. Esta clasificación agrupa los gastos por función y subfunción de acuerdo con los propósitos a que están destinados. Su objetivo es presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción de los gastos públicos que se destinen a cada uno de ellos.

A nivel de función, para 2008 los recursos asignados a SAGARPA a la función "Educación" aumentaron 25.3 por ciento real, y 6.7 por ciento real para "Desarrollo Agropecuario", a diferencia de una disminución de 14.5 por ciento real para "Ciencia y Tecnología".

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Funciones y Subfunciones
(millones de pesos)

FUNCION/SUBFUNCION	PEF 2007	Estructura (%)	CP 2007	PPEF 2008	PEF 2008	Estructura (%)	Variación Real PEF 2007-2008 (%)
Total	58,384.7	100.0	57,117.8	58,369.9	64,447.3	100.0	6.7
DESARROLLO AGROPECUARIO	54,912.7	94.1	53,650.4	54,672.3	60,614.1	94.1	6.7
Acuacultura y Pesca	1,513.0	2.6	1,173.1	1,716.5	2,108.9	3.3	34.7
Apoyos a la Comercialización	7,284.1	12.5	7,445.9	8,373.1	8,732.7	13.6	15.9
Apoyos a la Producción	46,115.6	79.0	45,031.4	44,582.7	49,772.5	77.2	4.3
EDUCACION	1,721.1	2.9	1,760.0	2,086.7	2,231.2	3.5	25.3
Educación Media Superior	383.3	0.7	394.5	474.2	474.0	0.7	19.5
Educación Superior	814.5	1.4	831.8	814.7	891.6	1.4	5.8
Posgrado	523.3	0.9	533.7	797.8	865.7	1.3	59.9
ADMINISTRACION PUBLICA	0.0	0.0	0.0	53.1	52.9	0.1	n.a.
Función Pública	0.0	0.0	0.0	53.1	52.9	0.1	n.a.
CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,750.9	3.0	1,707.4	1,557.7	1,549.1	2.4	-14.5
Investigación Científica	1,750.9	3.0	1,707.4	1,557.7	1,549.1	2.4	-14.5

n.a. : No aplica

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; Proyecto de Presupuesto de la Federación 2008; y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

A nivel de subfunción las que más incrementaron su presupuesto en términos reales fueron "Posgrado" con 59.9 por ciento; "Acuacultura y Pesca" con 34.7 por ciento, y "Educación Media Superior" con 19.5 por ciento. Por otro lado, "Investigación Científica" tuvo una disminución de 14.5 por ciento.

Actividades Institucionales

Estas acciones son las sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidas en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable.

Para el 2008, en el PEF las actividades institucionales presentan cambios, y para la SAGARPA la mayoría cambian con respecto al año anterior. Permanece únicamente el “Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera” con una disminución presupuestal de 58.1 por ciento real.

A nivel global, en 2008 la actividad institucional “Elevar el Ingreso de los Productores y el Empleo Rural” destaca con la mayor participación presupuestal respecto al total: 85.7 por ciento, lo que implica destinar a esta actividad 55 mil 252.2 millones de pesos del total por 64 mil 447.3 millones aprobados para toda la Secretaría.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Actividad Institucionales
(Millones de pesos)

Actividad Institucional	PEF 2007	CP 2007	PPEF 2008	PEF 2008	Variación Real PEF 2007-2008 (%)
Total	58,384.7	57,117.8	58,369.7	64,447.3	6.7
Acuacultura y Pesca			1,420.7	1,825.3	n.a.
Apoyar a la función pública y buen gobierno	47.7	43.3	-	-	-100.0
Apoyar el cambio tecnológico en las actividades agropecuarias rurales acuícolas y pesqueras	1,166.8	1,091.7	-	-	-100.0
Apoyar el crecimiento del ingreso neto de la población rural a través de la atención a grupos y regiones prioritarios, dedicados a la producción agropecuaria, acuícola y pesquera	22,131.8	22,052.7	-	-	-100.0
Dar atención a factores críticos que inciden en la producción agrícola, pecuaria y pesquera	3,487.4	2,889.2	-	-	-100.0
Desarrollar y aplicar programas educativos en materia agropecuaria	2,039.8	2,324.1	-	-	-100.0
Educación agropecuaria de posgrado	-	-	941.2	1,009.1	n.a.
Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural	-	-	50,530.0	55,252.2	n.a.
Formación recursos humanos para el sector (educación media superior)	-	-	1,150.1	1,227.0	n.a.
Formación recursos humanos para el sector (educación superior)	-	-	0.1	0.1	n.a.
Función pública y buen gobierno	-	-	53.1	52.9	n.a.
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera	4,075.2	3,021.1	875.7	1,765.7	-58.1
Promover la integración de cadenas agroalimentarias y de pesca	23,377.0	23,599.3	-	-	-100.0
Proporcionar servicios de apoyo administrativo	2,059.0	2,096.4	-	-	-100.0
Servicios de apoyo administrativo	-	-	2,136.3	2,061.0	n.a.
Tecnificación e innovación de las actividades del sector	-	-	1,262.5	1,253.9	n.a.

n.a. : No aplica.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; Proyecto de Presupuesto de la Federación 2008; y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

Programas Presupuestarios

Para el 2008 se integra a la clasificación de la estructura programática del PEF el concepto “Programa Presupuestario”, donde la SAGARPA tiene 29 programas. Destacan por su mayor asignación presupuestal el “Programa de Apoyos Directos al Campo” (PROCAMPO) con 25.9 por ciento, “Alianza para el Campo” 20.1 por ciento; el “Programa de Atención a Problemas Estructurales” con 18.3 por ciento, y el “Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria”, con 8.6 por ciento.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Programas Presupuestarios
(millones de pesos)

Programa Presupuestario	PEF 2007	CP 2007	PPEF 2008	PEF 2008	Variación Nominal 2008	Participación PEF 2008 (%)
Total	-	-	58,369.9	64,447.3	6,077.4	100.0
Actividades de apoyo administrativo	n.e.	n.e.	2,136.3	2,061.0	-75.3	3.2
Alianza para el Campo	n.e.	n.e.	10,298.7	12,942.9	2,644.2	20.1
Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	n.e.	n.e.	53.1	52.9	-0.2	0.1
Apoyo al cambio tecnológico en las actividades acuícolas y pesqueras	n.e.	n.e.	2.1	2.1	0.0	0.0
Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	n.e.	n.e.	954.8	946.1	-8.7	1.5
Campaña de Diagnóstico, Prevención y Control de la Varroasis	n.e.	n.e.	3.3	3.3	0.0	0.0
Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel superior	n.e.	n.e.		81.9	81.9	0.1
Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	n.e.	n.e.	1,054.9	1,049.8	-5.1	1.6
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	n.e.	n.e.	754.1	822.0	67.9	1.3
Determinación de los Coeficientes de Agostadero	n.e.	n.e.	1.8	1.8	0.0	0.0
Estudios de Preinversión	n.e.	n.e.	12.8	12.8	-0.1	0.0
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuario	n.e.	n.e.	2.0	2.0	0.0	0.0
Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	n.e.	n.e.	750.4	1,050.4	300.0	1.6
Mantenimiento de Infraestructura	n.e.	n.e.	126.5	126.5	0.0	0.2
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	n.e.	n.e.	54.2	54.2	0.0	0.1
Otros proyectos	n.e.	n.e.	192.4	192.4	0.0	0.3
PROCAMPO	n.e.	n.e.	16,678.0	16,678.0	0.0	25.9
Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	n.e.	n.e.	5.4	5.4	0.0	0.0
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	n.e.	n.e.	500.0	900.0	400.0	1.4
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	n.e.	n.e.	275.0	375.0	100.0	0.6
Programa de Atención a Problemas Estructurales	n.e.	n.e.	11,343.8	11,763.4	419.6	18.3
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	n.e.	n.e.	2,559.7	2,559.7	0.0	4.0
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	n.e.	n.e.	756.0	1,026.0	270.0	1.6
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	n.e.	n.e.	4,126.0	5,516.0	1,390.0	8.6
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	n.e.	n.e.	25.0	25.0	0.0	0.0
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	n.e.	n.e.	55.9	55.9	0.0	0.1
Sustentar la funcionalidad de programas	n.e.	n.e.	5,518.5	6,011.6	493.1	9.3
Vinculación Productiva	n.e.	n.e.	59.0	59.0	0.0	0.1
Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma de Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	n.e.	n.e.	70.2	70.2	0.0	0.1

n.e. : No existe

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, Proyecto de Presupuesto de la Federación 2008 y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

Unidades Responsables

La Unidad Responsable es el área administrativa obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada al ramo o entidad

Las unidades con incrementos importantes en su presupuesto para 2008 en términos reales con respecto al año anterior dentro de la SAGARPA son la “Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión” con 4 mil 590.9 por ciento; la “Coordinación General de Política Sectorial” 616.4 por ciento; la “Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural”, 274.0 por ciento; el “Colegio de Postgraduados” 178.2 por ciento; y la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico, 179.5 por ciento.

Por el lado de las disminuciones, las más elevadas son la Subsecretaría de Agricultura con 97.2 por ciento; la “Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios” con 96.5 por ciento; la “Oficialía Mayor” con 91.8 por ciento; y la Dirección General de Promoción de la Eficiencia y Calidad de los Servicios con 62.6 por ciento.

En cuanto al presupuesto asignado a las Delegaciones en las 32 Entidades Federativas, para 2008 se asignó un presupuesto de 2 mil 390.4 millones de pesos, monto menor en términos reales al autorizado para 2007 en 2.9 por ciento. En general, todas las unidades se vieron afectadas con una disminución presupuestal salvo las Delegaciones en Morelos y Nuevo León que tuvieron un incremento de 1.2 y 0.1 por ciento real respectivamente.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidades Responsables
(Millones de pesos)

Unidad Responsable	PEF 2007	CP 2007	PPEF 2008	PEF 2008	Variación Real PEF 2007-2008 (%)
Total	58,384.7	57,117.8	58,369.9	64,447.3	6.7
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	23,646.7	23,600.7	25,397.8	25,740.1	5.2
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	44.8	42.8	46.6	51.4	10.8
Colegio de Postgraduados	273.9	298.7	720.6	788.5	178.2
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1,388.6	1,037.7	1,574.1	1,968.8	37.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	50.8	48.5	52.8	50.1	-4.6
Coordinación General Jurídica	30.4	29.5	28.8	27.1	-13.8
Coordinación General de Comunicación Social	32.2	39.1	31.9	31.1	-6.6
Coordinación General de Delegaciones	22.2	23.1	24.7	23.1	0.8
Coordinación General de Enlace y Operación	21.2	20.8	20.2	18.7	-15.0
Coordinación General de Ganadería	5,836.1	5,972.6	5,632.5	6,650.0	10.1
Coordinación General de Política Sectorial	42.6	230.6	217.4	316.0	616.4
Delegación en Aguascalientes	43.9	42.1	44.1	43.4	-4.5
Delegación en Baja California	63.5	63.8	63.8	62.8	-4.4
Delegación en Baja California Sur	36.1	37.6	36.9	35.9	-3.9
Delegación en Campeche	47.3	48.7	48.1	47.1	-3.8
Delegación en Chiapas	154.6	153.8	160.4	158.8	-0.7
Delegación en Chihuahua	99.6	96.7	100.9	99.2	-3.7
Delegación en Coahuila	46.8	46.8	47.3	46.4	-4.2
Delegación en Colima	40.8	43.2	41.9	41.0	-2.9
Delegación en Durango	59.2	61.1	61.5	60.6	-1.1
Delegación en Guanajuato	69.2	68.6	71.1	70.0	-2.3
Delegación en Guerrero	96.9	95.8	100.7	99.5	-0.8
Delegación en Hidalgo	66.7	64.9	67.7	66.6	-3.5
Delegación en Jalisco	112.6	109.2	112.2	110.8	-4.9
Delegación en Michoacán	124.3	121.9	126.3	124.5	-3.2
Delegación en Morelos	41.7	42.2	44.4	43.7	1.2
Delegación en Nayarit	55.7	52.8	55.5	54.4	-5.6
Delegación en Nuevo León	52.5	53.5	55.4	54.4	0.1
Delegación en Oaxaca	98.2	97.8	101.8	100.5	-1.0
Delegación en Puebla	74.7	70.1	74.1	72.8	-5.8
Delegación en Querétaro	36.3	35.9	37.5	36.6	-2.7
Delegación en Quintana Roo	45.8	39.6	42.3	41.5	-12.4
Delegación en San Luis Potosí	67.6	66.6	69.5	68.4	-2.3
Delegación en Sinaloa	116.4	109.9	116.5	114.8	-4.6
Delegación en Sonora	78.0	76.9	79.8	78.3	-3.1
Delegación en Tabasco	91.9	93.7	95.9	94.8	-0.3
Delegación en Tamaulipas	119.9	118.3	123.5	122.1	-1.6
Delegación en Tlaxcala	36.1	36.1	37.3	36.6	-2.1
Delegación en Veracruz	142.2	140.5	145.1	143.4	-2.6
Delegación en Yucatán	79.9	80.6	81.9	80.7	-2.4
Delegación en Zacatecas	74.0	72.1	76.1	74.8	-2.4
Delegación en el Distrito Federal	27.8	29.6	29.2	28.7	-0.3
Delegación en el Estado de México	78.2	77.7	78.6	77.3	-4.5
Delegación en la Región Lagunera	47.6	48.1	50.2	49.4	0.4
Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	17.4	13.6	846.2	845.5	4,590.9
Dirección General de Apoyo al Financiamiento Rural	18.8	16.0	32.6	31.5	62.0
Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural	2,024.2	2,828.3	1,166.2	2,172.8	3.7
Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	320.7	298.6	449.5	446.4	34.5
Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	410.3	43.0	228.0	226.2	-46.7
Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros	14.9	13.1	43.5	42.7	176.2
Dirección General de Estudios para el Desarrollo Rural	576.2	431.5	510.6	909.9	52.6
Dirección General de Fomento a la Agricultura	5,089.4	3,921.7	2,331.6	2,770.3	-47.4
Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural	379.0	394.1	1,111.2	1,466.9	274.0
Dirección General de Promoción de la Eficiencia y Calidad de los Servicios	209.6	36.5	82.5	81.0	-62.6
Dirección General de Proveduría y Racionalización de Bienes y Servicios	137.5	132.3	170.3	168.4	18.3
Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural	925.5	522.9	1,360.4	2,166.1	126.2
Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	2,227.8	1,507.7	5,663.2	6,443.6	179.5
Fideicomiso de Riesgo Compartido	2,266.3	3,051.8	2,119.2	2,109.8	-10.0
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	8.9	9.3	9.3	8.5	-7.8
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,179.6	1,140.6	1,241.8	1,233.1	1.0
Instituto Nacional de la Pesca	216.7	177.9	249.3	247.0	10.1
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	34.3	248.3	35.7	34.0	-4.2
Oficialía Mayor	277.3	27.1	25.1	23.5	-91.8
Secretaría	91.8	47.1	91.8	88.6	-6.7
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	11.3	12.0	11.7	11.5	-1.1
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2,633.5	2,847.6	2,470.0	2,859.3	4.9
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	170.1	278.0	164.3	162.3	-7.8
Subsecretaría de Agricultura	2,935.3	2,741.6	87.8	86.4	-97.2
Subsecretaría de Desarrollo Rural	16.0	13.6	15.1	14.3	-13.8
Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios	410.9	611.9	15.7	14.7	-96.5
Unidad de Contraloría Interna	85.0	83.8	89.4	83.3	-5.3
Universidad Autónoma de Chapingo	1,880.4	1,928.1	1,523.1	1,594.9	-18.0

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; Proyecto de Presupuesto de la Federación 2008; y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

Resultados Destacados de la Cuenta Pública 2007

La Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007 reporta para la SAGARPA un subejercicio de 2.2 por ciento en su Presupuesto Ejercido respecto a su original autorizado, esto resultó en menores erogaciones para su gasto de operación de todas las áreas del sector.

El gasto corriente se presenta 2.3 por ciento inferior al original, las erogaciones por concepto de “Servicios Personales” fueron 4.7 por ciento inferiores, debido principalmente a la disminución de plazas con respecto al 2006, esto obedeció primordialmente a que el personal se incorporó al Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en forma definitiva de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación
Gasto Programable Devengado en Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	58,384.7	57,206.4	57,117.8	-2.2	-0.2	100.0	100.0	100.0
GASTO CORRIENTE	53,617.0	52,480.3	52,403.3	-2.3	-0.1	91.8	91.7	91.7
Servicios Personales	6,411.8	6,153.2	6,112.5	-4.7	-0.7	11.0	10.8	10.7
Materiales y Suministros	785.9	548.1	546.0	-30.5	-0.4	1.3	1.0	1.0
Servicios Generales	2,748.1	2,624.1	2,601.2	-5.3	-0.9	4.7	4.6	4.6
Otros de Corriente	43,671.3	43,155.0	43,143.6	-1.2	0.0	74.8	75.4	75.5
GASTO DE CAPITAL	4,767.7	4,726.1	4,714.5	-1.1	-0.2	8.2	8.3	8.3
Inversión Física	4,767.7	4,726.1	4,714.5	-1.1	-0.2	8.2	8.3	8.3
Bienes Muebles e Inmuebles	4,476.4	4,403.0	4,393.4	-1.9	-0.2	7.7	7.7	7.7
Obra Pública	291.3	323.0	321.2	10.2	-0.6	0.5	0.6	0.6
Otros de Inversión Física	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Dependencia de la Administración Pública Centralizada, SAGARPA, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

En el capítulo de “Materiales y Suministros” por gasto directo se registró un menor ejercicio presupuestario de 30.5 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido principalmente a que en los últimos meses del ejercicio los órganos administrativos desconcentrados ejercieron el capítulo 2000 en sus adquisiciones de enseres de oficina.

El concepto “Servicios Generales” reporta una disminución del 5.3 por ciento con relación al presupuesto original, derivado principalmente de disminuciones en gasto de operación.

En el rubro de gasto “Otros de Corriente” se registró un menor ejercicio presupuestario de 1.2 por ciento respecto al monto original. Esto obedeció principalmente a la disminución de los gastos funerarios y pagos de defunción, así como los donativos que disminuyeron porque se sobreestimó el gasto en servicios funerarios e igualmente han disminuido las organizaciones sociales y de productores, a los que se previó apoyar.

El gasto de capital autorizado a la SAGARPA fue de 4 mil 767.7 millones de pesos. de los cuales se ejercieron 4 mil 714.5 millones de pesos, lo que representa el 1.1 por ciento inferior a su presupuesto original.

Los recursos ejercidos se orientaron a transferencias para apoyar la inversión de los órganos administrativos desconcentrados y las entidades coordinadas sectorialmente por 547.3 millones de pesos (11.6 por ciento), así como subsidios para inversión en los principales programas a cargo del sector por 4 mil 151.4 millones de pesos (88.1 por ciento) y para gasto directo del Sector Central 15.8 millones de pesos (0.3 por ciento).

El gasto de capital autorizado para el Sector Central de 1.7 millones de pesos fue modificado a 21.0 millones de pesos de los que se ejercieron 15.8 millones de pesos, que representan el 75.1 por ciento de lo autorizado

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Capítulo de Gasto
(millones de pesos)

Concepto	PEF 2007	CP 2007	PPEF 2008	PEF 2008	Variación nominal	Variación Real PEF 2007-2008 (%)
Gasto Total	58,384.7	57,117.8	58,369.9	64,447.3	6,077.4	6.7
Gasto Corriente	53,617.0	52,403.3	57,569.7	63,647.1	6,077.4	14.7
Servicios personales	6,411.8	6,112.5	6,812.5	6,764.3	-48.2	1.9
Materiales y suministros	785.9	546.0	647.8	647.8	0.0	-20.3
Servicios generales	2,748.1	2,601.2	2,674.2	3,276.1	601.9	15.2
Otros corrientes	43,671.3	43,143.6	47,435.1	52,958.9	5,523.7	17.2
Gasto de Capital	4,767.7	4,714.5	800.2	800.2	0.0	-83.8
Inversion física	4,767.7	4,714.5	800.2	800.2	0.0	-83.8
Inversion financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Otros capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

n.a. : No Aplica

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; Proyecto de Presupuesto de la Federación 2008; y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

En materia de Inversión Física, el ejercicio presupuestario menor del 24.9 por ciento con relación a la asignación modificada, es consecuencia de los desastres naturales acaecidos en el Estado de Tabasco, lo que orilló a reorientar los recursos a la atención de esa zona.

Se ejercieron 15.5 millones de pesos en Bienes Muebles e Inmuebles.

Se ejercieron 318 mil 200 pesos en Obra Pública, lo que representó el 20.7 del presupuesto autorizado; esto se debió principalmente a que 62 planos topográficos solicitados al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales no fueron entregados dentro del ejercicio 2007⁵.

⁵ Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, Presupuesto Programático, Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático Devengado, pp. 1-6.

En lo correspondiente a Inversión Financiera, no se contemplaron recursos y en el rubro de gasto Otros de Capital, tampoco no se contemplaron recursos (CP 2007).

Para el 2008, en el PEF se asignaron 64 mil 447.3 millones de pesos, monto superior en 6.7 por ciento real a lo asignado para 2007. En gasto corriente se incrementó en 14.7 por ciento, con incrementos a “Servicios Personales” de 1.9 por ciento; “Servicios Generales” de 15.2 por ciento; “otros de corrientes” de 17.2 por ciento y la disminución en “Materiales y Suministros” de 20.3 por ciento, mientras que en gasto de capital disminuye 83.8 por ciento que corresponde a la “Inversión Física”.

Resultados por Programa

Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo

El “Programa de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo” se orienta a impulsar el aumento de la producción, productividad y competitividad, a través de la promoción de la investigación y transferencia de tecnología, la integración y consolidación de los sistemas producto, la capitalización y diversificación de las unidades de producción, así como la atención a productos estratégicos y factores críticos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2007
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Programa de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo
 (millones de Pesos)

SUBPROGRAMAS	2006	2007			Participación Ejercido(%)
	Ejercido	Original	Ejercido	Variación (%)	
TOTAL	1,827.8	2,216.2	2,235.5	0.9	100.0
Fomento a la Inversión y Capitalización	1,301.5	1,228.9	1,045.8	-14.9	46.8
Atención a Productores de Café, Frijol y Caña de Azúcar	0.0	0.0	724.4	n.a.	32.4
Investigación y Transferencia de Tecnología	471.0	932.0	386.3	-58.6	17.3
Fortalecimiento de los Sistemas Producto	51.0	51.0	74.7	46.5	3.3
Fondo Cafetalero	4.3	4.3	4.3	0	0.2

n.a. : No aplica.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la SAGARPA, en Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

En 2007 se ejercieron 2 mil 235.5 millones de pesos, monto superior en 0.9 por ciento a su presupuesto original. Del total, 46.8 por ciento correspondió al subprograma “Fomento a la Inversión y Capitalización” con 1 mil 045.8 millones de pesos; 32.4 por ciento a la “Atención de Productores de Café, Frijol y Caña de Azúcar” con 724.4 millones de pesos; 17.3 por ciento a “Investigación y Transferencia de Tecnología” con 386.3 millones de pesos; 3.3 por ciento al “Fortalecimiento de los Sistemas Producto” con 74.7 millones de pesos; y el restante 0.2 por ciento al “Fondo Cafetalero” con 4.3 millones de pesos.

Programa de Apoyos Directos al Campo

El “Programa de Apoyos Directos al Campo”⁶ (PROCAMPO) se instrumenta a finales de 1993 y surge como un mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, en sustitución del esquema de precios de garantía de granos y oleaginosas, coadyuvando al mejoramiento del nivel de ingresos de los productores y a la capitalización del campo, el cual otorga un apoyo por hectárea o fracción superficie elegible, inscrita en su Directorio.

Con la operación del “PROCAMPO Tradicional” se proporcionaron recursos por 12 mil 446.1 millones de pesos⁷ monto superior en 1.1 por ciento a lo registrado en 2006, que permitió atender una superficie de 11.9 millones de hectáreas, en beneficio de 2.4 millones de productores. De los recursos otorgados, 60.0 por ciento se destinó a 14 estados: Oaxaca, Chiapas, México, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Tamaulipas, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua y Durango; la superficie cubierta bajo este esquema representó 92.9 por ciento del total sembrado en el país con los diez principales cultivos y oleaginosas⁸ y abarcó 40.0 por ciento de la población ocupada en actividades agropecuarias⁹.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación Principales Resultados de PROCAMPO Tradicional

Concepto	2006	2007	Diferencia (%)
Apoyo por hectárea (pesos)			
otoño-invierno	963.0	963.0	0.0
primavera-verano			
cuota normal	963.0	963.0	0.0
cuota preferente	1,160.0	1,160.0	0.0
Recursos ejercidos (millones de pesos)	12,308.1	12,446.1	1.1
Superficie apoyada (millones de hectáreas)	11.8	11.9	0.8
Productores beneficiados (miles)	2,242.6	2,373.3	5.8

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la SAGARPA, en Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

⁶ El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, en su Eje de política pública de “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”, establece una política específica para el Sector Rural en la que dispone como una de sus estrategias (la 9.10), continuar el PROCAMPO mejorando su operación y eficiencia.

⁷ Incluye 135.0 millones de pesos de pagos pendientes y 3.3 millones de pesos de pagos emergentes.

⁸ Superficie sembrada de los diez principales granos básicos del Sector Agroalimentario y Pesquero: 12.8 millones de hectáreas. Indicadores Básicos del Sector Agroalimentario y Pesquero -SIAP- Noviembre 2007.

⁹ Población Ocupada en Actividades Agropecuarias: 5 mil 995 miles de personas. SIAP- Noviembre 2007.

Los apoyos entregados antes de la siembra ascendieron a 6 mil 263.3 millones de pesos, que permitió beneficiar a 1.8 millones de productores poseedores de una superficie de 5.5 millones de hectáreas.

En relación al “PROCAMPO Capitaliza” se colocaron créditos por 7.2 millones de pesos para impulso de 151 proyectos productivos y beneficiar a 159 productores con una superficie de 3.9 miles de hectáreas. Los recursos para pago de capital e intereses de los créditos contraídos bajo este esquema ascendieron a 2 mil 597.2 y 476.2 millones de pesos, respectivamente.

Con el Esquema de “Registro Alternativo del PROCAMPO” se incorporaron 2.2 miles de nuevos beneficiarios con una superficie de 5.0 mil hectáreas, implicando apoyos por 4.8 millones de pesos.

Cabe señalar que durante el ejercicio de estudio se dieron de baja 8.3 miles de hectáreas del directorio del PROCAMPO, las cuales se utilizaron para la incorporación de los nuevos beneficiarios y superficie referidos, que fueron seleccionados del padrón del esquema alternativo.

Programa de Fomento Ganadero de la Alianza para el Campo

Para el año 2007 se destinaron un mil 390.0 millones de pesos a la ejecución del “Programa de Fomento Ganadero de la Alianza para el Campo”, superiores en 67.8 por ciento real al monto de ejercicio del año 2006.

Por subprogramas, 59.1 por ciento se destinó a “Desarrollo Ganadero” con 821.3 millones de pesos; 11.7 por ciento al “Programa Apícola” con 162.7 millones de pesos; 11.5 por ciento a la Reposición de Pie de Cría con 159.8 millones de pesos; 6.5 por ciento al “Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales” con 89.7 millones de pesos.

En cuanto a las especies específicas: “Proovino” 4.3 por ciento, con 59.3 millones de pesos; “Proporcino” 3.6 por ciento, con 50.6 millones de pesos; y “Procaprino” 3.4 por ciento, con 46.6 millones de pesos.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación
Programa de Fomento Ganadero de la Alianza para el Campo
 (millones de pesos)

Concepto	2006	2007		Participación (%)	Variación Real 2006-2007 (%)
	Ejercido	Original	Ejercido		
Total	802.7	844.5	1,390.0	100.0	67.8
Desarrollo Ganadero	709.6	710.7	821.3	59.1	12.2
Programa Apícola	16.0	17.8	162.7	11.7	885.3
Reposición de Pie de Cría			159.8	11.5	n.a
Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales	77.1	116.0	89.7	6.5	12.7
Proovino	-	-	59.3	4.3	n.a.
Proporcino	-	-	50.6	3.6	n.a.
Procaprino	-	-	46.6	3.4	n.a.

n.a. : No aplica

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de SAGARPA, en Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

Programas de Alianza para el Campo para el Desarrollo Rural

Los programas de “Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo” se orientan a la generación de oportunidades de empleo e ingreso para los habitantes del medio rural, en especial los que viven en condiciones de pobreza, impulsando el desarrollo de capacidades y la organización de los productores, promoviendo la capitalización de las unidades de producción y su incorporación a procesos de transformación que generan mayor valor agregado; como también se dirigen a fomentar el manejo sustentable de los recursos naturales.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo
 (millones de Pesos)

Concepto	2006	2007		Participación (%)
	Ejercido	Original	Ejercido	
Total	2,176.6	2,824.0	3,279.7	100.0
PAPIR	1,460.4	1,544.1	2,386.2	72.8
PRODESCA	351.8	913.6	511.7	15.6
PROFEMOR	364.4	366.3	381.8	11.6

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Dependencia de la Administración Pública Centralizada, SAGARPA, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

En 2007 se ejercieron 3 mil 279.7 millones de pesos integrados por 72.8 por ciento al “Programa de Apoyos a los Proyectos de Inversión Rural” (PAPIR) con 2 mil 386.2 millones de pesos; un 15.6 por ciento al “Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural” (PRODESCA) con 511.7 millones de pesos; y el restante 11.6 por ciento al “Programa para el Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural” (PROFEMOR) con 381.8 millones de pesos, orientándose los recursos a tres áreas estratégicas: grupos sociales prioritarios, regiones de alta y muy alta marginación, y cadenas productivas de amplia inclusión social.

Acuicultura y Pesca

El presupuesto autorizado en el PEF 2008 para la subfunción “Acuicultura y Pesca” a nivel de gasto corriente presentó incrementos importantes con respecto al año anterior. En “Otros de Corriente” y en “Servicios Generales” con 78.3 y 21.2 por ciento real; y a nivel de gasto de capital incremento en “Inversión Física” de 22.5 por ciento real.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Subfunción Acuicultura y Pesca en Clasificación Económica
(millones de pesos)

Acuicultura y Pesca	PEF 2007	CP 2007	PPEF 2008	PEF 2008	Variación nominal	Variación Real PEF 2007-2008 (%)
Gasto total	1,513.0	1,173.1	1,716.5	2,108.9	392.4	34.7
Gasto Corriente	1,276.2	1,004.5	1,416.3	1,808.7	392.4	37.0
Servicios personales	248.8	255.4	278.0	265.9	-12.1	3.3
Materiales y suministros	149.8	19.7	51.6	51.6	0.0	-66.7
Servicios generales	217.0	150.4	272.1	272.1	0.0	21.2
Otros corrientes	660.6	579.0	814.6	1,219.2	404.6	78.3
Gasto de Capital	236.8	168.6	300.2	300.2	0.0	22.5
Inversión física	236.8	168.6	300.2	300.2	0.0	22.5
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Otros capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

n.a. : No Aplica

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007; Proyecto de Presupuesto de la Federación 2008; y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

Producción Pesquera

La producción nacional pesquera en 2007 fue inferior a la del año 2006 en 2.3 por ciento, en razón de la disminución observada en las capturas de sardina y pulpo, del orden de 4.7 y 17.7 por ciento, respectivamente. Esta disminución fue atribuible a factores climáticos característicos de las actividades pesqueras. Sin embargo, la producción acuícola aumentó 4.5 por ciento, consecuencia del cultivo de camarón y mojarra que registraron tasas de crecimiento anual de 19.5 y 18.0 por ciento, en cada caso. De la producción nacional total, el 75.3 por ciento correspondió al consumo humano directo; 24.5 por ciento al indirecto, y 0.2 por ciento a la industria.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Producción Nacional Pesquera
(toneladas)

Concepto	2006	2007	Variación (%)	Participación en Prod. Nat. 2007 (%)
Pesca	1,493,887	1,460,083	-2.3	100.0
Captura	1,243,509	1,198,400	-3.6	82.1
Acuicultura	250,378	261,683	4.5	17.9
Industrialización	439,739	459,765	4.6	31.5
Destino de la Producción				
Consumo humano directo	1,108,166	1,100,185	-0.7	75.3
Consumo humano indirecto	383,722	357,018	-7.0	24.5
Uso industrial	1,999	2,880	44.1	0.2

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Dependencia de la Administración Pública Centralizada, SAGARPA, en Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

Apoyos a la Comercialización Agropecuaria

Dirigido a los productores agropecuarios que presenten producciones excedentarias, problemas de comercialización, así como a los compradores de productos agropecuarios que transformen o comercialicen dichos productos. Los apoyos se otorgan con diferentes mecanismos e instrumentos de administración de riesgo que facilitan la integralidad y la convergencia de esfuerzos y recursos en beneficio de un universo amplio de participantes.

En 2007 se erogaron 7 mil 146.1 millones de pesos, monto superior en 1.4 por ciento a su presupuesto original, lo que se debió a ampliaciones requeridas para el Subprograma de Coberturas.

Del total de recursos, un mil 523.9 millones correspondieron al pago de compromisos contraídos en ejercicios fiscales anteriores. El resto se distribuyó de la siguiente manera: 40.5 por ciento al esquema de cobertura de precios; 14.9 a los apoyos directos de agricultura por contrato; 8.3 al ingreso objetivo; 7.8 a la comercialización de frijol, y 28.5 por ciento a otros esquemas.

De este modo se apoyó la comercialización de 24.9 millones de toneladas de productos agrícolas en las diversas modalidades del programa, con lo que se benefició a 286 mil 304 personas físicas y 3 mil 277 personas morales.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Apoyos a la Comercialización Agropecuaria
 (millones de pesos)

Subprogramas	2007		Variación
	Original	Ejercido	(%)
TOTAL	7,050.0	7,146.1	1.4
Cobertura de Precios	675.0	2,276.8	237.3
Adeudos ciclo P-V,/ O-I 2006	1,400.0	1,523.9	8.9
Apoyos directos a la agricultura por contrato	400.0	835.3	108.8
Apoyo al Ingreso Objetivo	2,000.0	468.4	-76.6
Frijol	500.0	440.0	-12.0
Otros Esquemas de apoyo	2,075.0	1,601.7	-22.8

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la SAGARPA en Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

La presente Administración ha dado prioridad a las políticas públicas dirigidas al desarrollo rural integral, para elevar los índices de producción y productividad en el campo, que permitan ofrecer los alimentos que consume la población mexicana y proveer de materias primas a la industria, y fundamentalmente generar una mayor apropiación de la riqueza para los productores que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus familias y al desarrollo integral de las personas del medio rural (CP2007).

ANEXO

Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2007
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Clasificación Funcional del Gasto
(millones de pesos)

CONCEPTO	2006	2007	
	Ejercido	Original	Ejercido
TOTAL ^{1/}	48,779.0	58,384.7	57,117.8
DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	45,773.9	54,912.7	53,650.4
Gasto Directo	4,085.2	4,539.0	3,991.7
Subsidios y Transferencias	41,688.7	50,373.7	49,658.7
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	22,846.6	23,646.7	23,489.8
Alianza para el Campo	6,269.7	7,319.7	8,729.3
Programa Ganadero	2,070.0	4,946.2	4,545.3
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,057.9	2,266.3	3,051.8
Fondo de Compensación a los Costos Energeticos Agrícolas	2,684.2	2,810.8	2,657.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad agroalimentaria	1,422.8	1,899.8	1,605.2
Plan Emergente para la Producción de Maíz, Frijol y Leche		2,091.7	1,509.4
Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas	2,258.4	2,913.0	1,495.1
Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural	677.8	393.4	596.2
Oficialía Mayor	547.3	-	-
Programa Emergente por Sequías Recurrentes	462.9	468.1	431.6
Programa Emergente por Fenómenos Meteorológicos	392.3	564.9	420.3
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	353.5	645.0	384.1
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	89.2	34.3	248.3
Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras	143.2	-	196.6
Programa de Adquisición de Derechos de Uso de Agua	140.0	-	-
Diversas Asociaciones Campesinas, Trabajadores Agrícolas			
Productores Relacionados a Aspectos Inherentes al Campo	73.9	21.1	102.9
Convenio CONACYT-SAGARPA	54.2	53.8	63.8
Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	63.6	77.5	56.2
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	51.3	50.8	48.5
Diversas Ayudas	-	140.9	-
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	13.4	11.3	10.6
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	9.7	8.9	9.3
Universidad Autónoma de Chapingo	4.0	4.1	4.3
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1.2	1.4	1.4
Colegio de Postgraduados	1.3	1.2	1.2
Instituto Nacional de la Pesca	0.2	2.7	0.5
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0.1	0.1	-
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1,510.2	1,750.9	1,707.4
Gasto Directo	-	-	28.0
Subsidios y Transferencias	1,510.2	1,750.9	1,679.4
Instituto Nacional de Investigaciones Forestal, Agrícolas y Pecuarias	1,039.3	1,178.2	1,139.2
Colegio de Postgraduados	238.6	237.9	265.6
Universidad Autónoma de Chapingo	170.8	234.4	238.2
Instituto Nacional de la Pesca	61.4	100.2	36.3
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0.1	0.2	0.1
EDUCACIÓN	1,494.9	1,721.1	1,760.0
Gasto Directo			11.2
Subsidios y Transferencias	1,494.9	1,721.1	1,748.8
Universidad Autónoma de Chapingo	1,118.1	1,225.9	1,258.0
Colegio de Postgraduados	336.0	450.7	459.5
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	40.8	44.5	31.3

1/ Incluye aportaciones al ISSSTE. Para efectos de consolidación de la Clasificación Funcional, se eliminan debido a que se encuentran incluidas en el gasto total del ISSSTE

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Dependencia de la Administración Pública Centralizada, SAGARPA, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
 Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007
 Resumen de Egresos por Capítulo y Concepto
 (millones de pesos)

Capítulo	Concepto	Asignación				Definitiva	Ejercido	Economías
		Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificación Neta			
TOTAL		58,384.7	28,966.4	30,144.8	-1,178.3	57,206.4	57,117.8	88.6
		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIOS PERSONALES		3,193.3	174.4	756.0	43.7	3,237.0	3,196.3	40.7
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,178.6	5.6	149.7	24.6	1,203.2	1,198.8	4.3
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6.5	131.6	4.5	1.1	7.6	6.7	0.9
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	296.3	108.6	73.3	58.4	354.6	347.2	7.4
1400	Erogaciones del Gobierno Federal por Concepto de Seguridad Social y Seguros	384.8	379.6	78.4	30.2	415.1	392.2	22.9
1500	Pagos por Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,238.8	799.8	361.8	17.8	1,256.5	1,251.4	5.1
1800	Previsiones para Servicios Personales	88.4	0.0	88.4	-88.4	0.0	0.0	0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS		81.9	57.4	157.2	13.4	95.3	93.4	1.9
2100	Materiales y Útiles de Administración y de Enseñanza	16.0	14.0	48.3	9.1	25.0	24.8	0.2
2200	Productos Alimenticios	12.0	10.4	15.2	-1.2	10.8	10.5	0.3
2300	Herramientas, Refacciones y Accesorios	6.2	9.9	10.8	-0.4	5.8	5.7	0.0
2400	Materiales y Artículos de Construcción	2.2	5.6	7.5	2.3	4.5	4.5	0.0
2500	Materias Primas de Producción, Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.6	62.4	5.2	0.4	1.0	0.9	0.0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40.9	11.1	62.6	-0.2	40.7	39.6	1.0
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección Personal y Artículos Deportivos	4.1	170.6	7.5	3.5	7.6	7.3	0.3
SERVICIOS GENERALES		1,245.9	119.7	227.0	505.3	740.6	718.1	22.5
3100	Servicios Básicos	232.1	24.4	28.0	107.3	124.8	116.9	7.9
3200	Servicios de Arrendamiento	50.6	313.2	731.2	-3.6	46.9	46.8	0.1
3300	Asesorías, Consultorías, Servicios Informáticos, Estudios e Investigaciones y Otros Servicios	500.2	146.2	106.8	417.9	82.3	82.2	0.0
3400	Servicios Comercial, Bancario, Financiero, Subcontratación de Servicios con Tercero y Gastos inherentes	111.2	64.9	55.1	39.5	150.7	137.6	13.1
3500	Servicios de Mantenimiento y Conservación	68.5	18.0	8.3	9.9	78.4	78.1	0.3
3600	Servicios de Impresión, Grabado, Publicación, Difusión e Información	4.5	2.9	3.7	9.7	14.2	14.2	0.0
3700	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8.3	109.8	110.4	-0.8	7.5	7.5	0.0
3800	Servicios Oficiales	224.4	23.9	57.9	-0.6	223.7	223.0	0.7
3900	Pérdidas del Erario, Gastos por Concepto de Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	46.2	823.0	1,328.3	-34.0	12.2	11.9	0.3
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		53,845.8	25,390.4	25,972.1	-741.1	53,104.7	53,086.8	17.9
4100	Subsidios	47,884.2	1,717.4	1,876.7	-581.7	47,302.5	47,287.6	14.9
4300	Transferencias para Apoyo de Programas	5,961.5	27,107.7	27,848.8	-159.4	5,802.1	5,799.1	3.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1.7	19.3	11.4	17.8	19.5	15.5	4.0
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0.4	15.1	10.7	7.9	8.3	5.3	3.1
5200	Maquinaria y Equipo Agropecuario, Industrial, de Comunicaciones y de uso Informático	0.7	48.9	31.1	4.3	5.1	4.6	0.5
5300	Vehículos y Equipo de Transporte	0.5	8.0	3.8	4.2	4.7	4.2	0.5
5400	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	6.6	5.2	1.4	1.4	1.4	0.0
5500	Herramientas y Refacciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5700	Bienes Inmueble	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
OBRAS PÚBLICAS		0.0	4.7	3.1	1.5	1.5	0.3	1.2
6100	Obras Públicas por Contrato	0.0	4.7	3.1	1.5	1.5	7.3	0.4
INVERSION FINANCIERA, PROVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS, OTRAS EROGACIONES, Y PENSIONES, JUBILACIONES Y OTRAS		16.2	11.6	20.1	-8.5	7.7	0.3	1.2
7500	Erogaciones para Apoyar a los Sectores Social y Privado en Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	16.2	11.6	20.1	-8.5	7.7	7.3	0.4

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Dependencia de la Administración Pública Centralizada, SAGARPA en Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007
Estado Analítico del capítulo 4000 Subsidios y Transferencias
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(millones de pesos)

continua..

BENEFICIARIO / DESTINO DEL GASTO	Presupuesto					
	Original	Presupuesto		Ejercido		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
ENTIDADES DE CONTROL INDIRECTO						
SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	162.0	8.2	170.1	212.0	0.0	212.0
Subsidios Corrientes	92.6	0.0	92.6	155.8	0.0	155.8
Transferencias Corrientes	69.4	0.0	69.4	56.2	0.0	56.2
Transferencias de Inversión	0.0	8.2	8.2	0.0	0.0	0.0
INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA	95.0	7.9	102.9	36.8	0.0	36.8
Transferencias Corrientes	94.0	0.0	94.0	35.8	0.0	35.8
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	1,016.9	236.8	1,253.6	741.4	168.6	910.0
Subsidios Corrientes	660.6	0.0	660.6	579.0	0.0	579.0
Transferencias Corrientes	356.3	0.0	356.3	162.4	0.0	162.4
Transferencias de Inversión	0.0	236.8	236.8	0.0	168.6	168.6
FIDEICOMISOS						
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	2,266.3	0.0	2,266.3	3,036.8	15.0	3,051.8
Subsidios Corrientes	1,917.7	0.0	1,917.7	2,596.0	0.0	2,596.0
Transferencias Corrientes	348.6	0.0	348.6	440.8	0.0	440.8
Transferencias de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0	15.0
FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO	8.9	0.0	8.9	9.3	0.0	9.3
Transferencias Corrientes	8.9	0.0	8.9	9.3	0.0	9.3
OTROS						
COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICA SECTORIAL	0.0	0.0	0.0	196.6	0.0	196.6
Subsidios Corrientes	0.0	0.0	0.0	196.6	0.0	196.6
COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERÍA	1,646.3	4,156.0	5,802.3	1,884.8	4,058.5	5,943.3
Subsidios Corrientes	1,646.3	0.0	1,646.3	1,884.8	0.0	1,884.8
Subsidios de Inversión	0.0	4,156.0	4,156.0	0.0	4,058.5	4,058.5
DELEGACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS	393.4	0.0	393.4	596.2	0.0	596.2
Subsidios Corrientes	393.4	0.0	393.4	596.2	0.0	596.2
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	2,810.8	0.0	2,810.8	2,657.0	0.0	2,657.0
Subsidios Corrientes	2,810.8	0.0	2,810.8	2,657.0	0.0	2,657.0

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007
Estado Analítico del capítulo 4000 Subsidios y Transferencias
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(millones de pesos)

concluye

BENEFICIARIO / DESTINO DEL GASTO	Presupuesto					
	Original			Ejercido		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
ENTIDADES DE CONTROL INDIRECTO						
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA	5,060.0	9.4	5,069.4	3,897.5	5.5	3,903.0
Subsidios Corrientes	5,060.0	0.0	5,060.0	3,897.5	0.0	3,897.5
Subsidios de Inversión	0.0	9.4	9.4	0.0	5.5	5.5
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2,214.6	0.0	2,214.6	1,495.9	0.0	1,495.9
Subsidios Corrientes	2,214.6	0.0	2,214.6	1,495.9	0.0	1,495.9
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYOS PARA EL DESARROLLO RURAL	2,012.3	0.0	2,012.3	2,817.8	0.0	2,817.8
Subsidios Corrientes	2,012.3	0.0	2,012.3	2,817.8	0.0	2,817.8
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES Y ORGANIZACIÓN RURAL	302.5	63.8	366.3	294.4	87.4	381.8
Subsidios Corrientes	302.5	0.0	302.5	294.4	0.0	294.4
Subsidios de Inversión	0.0	63.8	63.8	0.0	87.4	87.4
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL	564.9	0.0	564.9	420.3	0.0	420.3
Subsidios Corrientes	564.9	0.0	564.9	420.3	0.0	420.3
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO RURAL	913.6	0.0	913.6	511.7	0.0	511.7
Subsidios Corrientes	913.6	0.0	913.6	511.7	0.0	511.7
DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	140.9	0.0	140.9	0.0	0.0	0.0
Transferencias Corrientes	140.9	0.0	140.9	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Dependencia de la Administración Pública Centralizada, SAGARPA en Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

Bibliografía

- López Tostado Francisco, *Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Rural*, Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, octubre 22 de 2005.
- Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Poder Ejecutivo Federal, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México 2007.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012*, México 2007.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006*, México 2007.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007*, México 2008.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2007*, México 2008.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2008*, México 2008.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008*, México 2007.

Sitios de Internet Consultados

- Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Banco de Información Económica: <http://www.inegi.gob.mx>
- Organización Mundial de Comercio: <http://www.wto.org/indexsp.htm>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <http://www.shcp.gob.mx>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: <http://www.siap.sagarpa.gob.mx>
- Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta:
http://www.siap.gob.mx/PublicaDinamica/SisInformacion/SIACON_2007.html



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LX Legislatura
Diciembre de 2008

www.cefp.gob.mx

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Gabriela Duvignau Barrera